



Presentación oficial del Centro de Estudios en Ágreda

D. Manuel Peña García

M.l. Sr. Alcalde de Ágreda, que preside este acto de presentación del **Centro de Estudios**. Agradecemos su presencia y sus palabras iniciales.

Sres. Alcaldes de la Tierra de Ágreda, asistentes también al acto, en nombre de sus Pueblos, cuya presencia se hace asimismo importante, por lo que luego diremos más extensamente.

Miembros constituyentes del **Centro de Estudios**, de la Villa y de la Comarca, y que esperamos que, desde hoy, sean muchos más; y al que estáis todos invitados, como luego también explicaremos.

Invitados todos especiales a este Acto Oficial y lanzamiento del **Centro de Estudios** -presentes y ausentes-, que os habéis distinguido ya, por haberos mostrado «amigos de la Villa», habiendo aportado escritos y estudios sobre nuestro Pueblo y Comarca. De ellos necesitamos seguir esperando apoyo, ideas, sugerencias. De ellos tendremos también que aprender sencillez y objetividad, para investigar, siempre y sólo, en verdad. Y recomendamos a todos y nos recomendamos, humildad para trabajar en esta labor, pues esta virtud -la humildad- anda siempre de mano de la verdad.

Agredeños y habitantes de la Comarca, y todos los que nos acompañáis y os encontráis aquí presentes, para dar testimonio y ser portavoces de lo que veis y oís. Deseo que os alegréis y alegréis mucho, porque esta creación del **Centro de Estudios** es importante, importantísima. Salid de aquí, al menos con esta idea clara sobre el Centro: se trata de algo muy importante, más de lo que pudiéramos muchos imaginarnos ahora. Pensad que ésta es una obra, de «Ágreda y su Tierra», para «Ágreda y su Tierra». O sea, es una obra vuestra, nuestra. Y, por ello, debéis volcarle todo vuestro cariño y afecto, traducido en vuestras SUSCRIPCIONES.

Os agradezco a todos vuestra presencia aquí, porque empezáis ya así a hacer Ágreda, en el sentido que luego veremos; y podremos llegar lejos, con la colaboración de todos vosotros.

Después de estos saludos obligados, quiero referirme a tres puntos concretos de nuestros Estatutos: primero, quiero explicar el Título o nombre de nuestro **Centro de Estudios**; en segundo lugar, hablar de los fines que pretende; y, por último, indicar quiénes pueden ser socios, y deberían serlo, de este **Centro de Estudios**, y cómo pueden serlo, empujándoles a que el mayor número posible, se sienta convocado a aportar en él su granito de arena.

1º.- El nombre de esta Asociación agredana

es: **«Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo soriano»**. Este Centro de Estudios, podríamos haberlo llamado «Centro de Estudios Agredanos», pero no sería correcto. Y se quedaría corto en su campo y ámbito históricos. Por eso, hemos aquilatado y concretado el título, diciendo: «Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo soriano». Entonces, y durante casi siete siglos, no se entendía Ágreda sin sus Aldeas, ni se concebía la una sin las otras. Eran y formaban una «Comunidad de Villa y Tierra».

Poco después de la Reconquista de Ágreda por el rey aragonés Alfonso I el Batallador (1119), fuimos 15 años aragoneses; y, a partir de 1134, pasamos a pertenecer ya para siempre al reino de Castilla; y, en lo eclesiástico -advertimos el contraste-, a la diócesis de Tarazona, aunque se oponía a ello el rey castellano Alfonso VII el Emperador.

En 1123, aparece ya como «tenente» de la fortaleza del Barrio de Ágreda, «Xemen Ennecones [Ximeno Íñiguez]», en nombre del Rey aragonés. Y, hacia el año 1140, Ágreda viene ya a ser «cabeza» de la «Comunidad de Villa y Tierra», que durará, como decía arriba, unos siete siglos, hasta la caída del Antiguo Régimen (a partir de 1833, después de la muerte de Fernando VII).

Hemos de entender un poco este sistema y solución, que se dio para organización de todo este territorio después de la Reconquista, y en la amplia zona de Castilla al Sur del Duero, y como instituciones económico-administrativas. Estas Comunidades de Villa y Tierra, fueron un acierto, pues alcanzaron a ser un día paladines y pioneras de la libertad ciudadana; y, por lo mismo, llegaron a ser poderosas económica y militarmente. Sus autoridades ejercían incluso la justicia.

Nacieron en la Extremadura o tierra de los Extremos -las Extremaduras de Castilla (que nada tienen que ver con el dicho de Soria: Soria pura...)-, por la necesidad de repoblar los territorios después de reconquistados, a partir de un centro o villa (en este caso, Ágreda), formando una verdadera Comunidad municipal con sus Aldeas.

En extensión de territorio, las Comunidades solían coincidir primitivamente con los arciprestazgos eclesiásticos. Y se forman entonces -en las Extremaduras de Castilla-, 42 comunidades de Villa y Tierra: como, por ejemplo, la de Yanguas, San Pedro M., Magaña, Almazán, Soria, Medina del Campo, Segovia, Ávila, Béjar, Plasencia, Sepúlveda, Coca, Cuéllar, Peñafiel, Arévalo, etc. En estas Comunidades, el centro y eje de todas



De izda. a dcha: el alcalde Don Jesús Manuel Alonso, Don Manuel Peña y Don Juan Palomero.

ellas, fue la Villa, que se organiza como Concejo; y recibe del monarca una serie de Aldeas, sobre las que van a ejercer su jurisdicción, acción e influencia.

Ese Concejo, pues, de la Villa, dirigió el nacimiento e instalación de las Aldeas de la Tierra, repartió las heredades entre los vecinos, tanto de la Villa, como de las Aldeas, y reservó otras partes de la Tierra, para pastos, leñas, en régimen de aprovechamiento comunal y concejil.

Esto último -el aprovechamiento común de los pastos, etc.-, sería fundamental en la economía, administración y marcha de las Comunidades, que, por su misma índole económico-agraria, potenciaría la riqueza de esta Tierra. Administrativamente, judicial y políticamente, gozaron estas Comunidades de amplia autonomía y libertades, sin depender de nadie, sino del rey; y tenían todas ellas un esquema uniforme.

Ágreda, entonces (hacia 1140), no era un municipio exento y solo, sino que abarcaba e incluía también sus Aldeas, otorgadas por el monarca, con el envío de formar una unidad de historia y de destino, para el mayor bien de ambas realidades, la Villa y las Aldeas. No podía haber, pues, entre Ágreda y su Tierra, una historia aparte y separada, entre la Cabeza y sus Aldeas, al menos hasta 1836.

No quiere ello decir que estuvieran excluidas, a veces, las faltas de inteligencia, entre la Villa y las Aldeas. En la Cabeza -Agreda-, estaba injertada y entretejida la historia de sus Pueblos. Éstos serían en número variable, porque algunos de ellos, desaparecieron, como Cuel de Gallinas, Moranas, La Mata, Campiserrado...; y otros, también variarían.

El Fuero de la Villa de Alfonso X, por ejemplo, afectaba también a las Aldeas. Los otros privilegios otorgados por los monarcas a Agreda, se extendían, igualmente, a sus Pueblos...

Si, en el siglo XII, hacia 1140, se fundan y nacen las Comunidades de Villa y Tierra, ya en el año 1291, aparecen por escrito, por primera vez, nominatim, cada una de las Aldeas, beneficiadas, junto con su Cabecera, por pertenecer al mismo Concejo de Agreda.

Se trata de un pergamino o diploma original, de 17 de junio de 1291, del archivo del Ayuntamiento de Agreda. En él, se establece una concordia entre la ciudad de Tarazona y el Concejo de Agreda, CON SUS ALDEAS, para favorecerse y ayudarse mutuamente. Y no me resisto a reproducir y pronunciar las entonces 21 Aldeas pertenecientes a la Comunidad, por el encanto que tiene evocar algunos de sus nombres de entonces:

«San Felices, Dévanos, Añaviella, La Laguna, Castiel Roiz, Fuent Estrún, Trébago, Val del Agua, Montenegro, Matabereras, Conejares, Muro, Moranas, Campiel Ferrado, Cuel de Gallinas, La Mata, La Cueva, El Aldegüela, Beratón, Ólvega y Fuentes» [falta Vozmediano, pero no nos entretenemos en explicarlo].

No sólo en lo civil, sino también en lo eclesiástico, Agreda y sus Aldeas formaban una unidad. Ahora -cosa normal-, el nombramiento de los sacerdotes para las parroquias lo hace el obispo. Entonces, el Cabildo de Agreda gozaba de independencia del obispo de Tarazona, para los nombramientos parroquiales; sólo para la administración de los Sacramentos -cosa distinta del nombramiento- necesitaría la jurisdicción o aprobación del obispo. Ésta era una costumbre inmemorial, confirmada por Reales Ejecutorias, ganadas contra los obispos de Tarazona, en la Chancillería de Valladolid. Es lo que se conoce con el nombre de «Derecho de Patronato».

Las iglesias de este Arciprestazgo tenían reconocido, además, un privilegio, desde tiempo inmemorial, en virtud del cual, sólo podían obtener beneficios -cargos eclesiales y parroquiales- en sus Parroquias los clérigos que hubiesen sido bautizados en ellas, quedando excluidos todos los forasteros.

Lo que estuvo, pues, unido durante siete siglos, no lo podemos contemplar ahora independiente y separado. Siempre ha existido una mutua interrelación histórica, entre la Cabeza de la Villa y su Tierra. Os abrimos, pues, las puertas a los 17 Pueblos, como miembros de pleno derecho. En un tiempo, vosotros también fuisteis Agreda.

Por eso, a nuestro Centro, lo llamamos «Centro de Estudios de la Tierra de Agreda y el

congresos, seminarios, cursos, encuentros, exposiciones, junto a la producción bibliográfica».

Se publicará periódicamente un Boletín o Revista; y algunos libros, frutos de ese estudio.

Los campos sobre los que se trabarán serán: Lengua, Literatura y Publicaciones. Arte e Historia (arquitectura, genealogía, arqueología). Música, Etnografía v Folklore. Fotografía y Audiovisuales. Economía, Sociedad y Medioambiente.

Y otros temas que nos indiquéis. Y ya, desde este mismo momento, esperamos vuestras sugerencias, porque este Centro tiene que ser algo muy vuestro y de los Pueblos de la Comarca. Y esto, no son meros cumplimientos.

Fernando Chueca Goitia, tiene una frase certera, que podría aplicarse como definición de nuestra Villa; y podría servirnos, además, de punto de partida, de guía y de ideal y pauta, a todos los que estamos dispuestos a trabajar en



El Salón de Actos del Palacio de los Castejones se quedó pequeño ante los numerosos asistentes al acto de la Presentación.

Moncayo Soriano», y no Centro de Estudios Agrícolas.

Y quiero acabar este primer punto, recordando que, además de la Comunidad de Villa y Tierra, está el «Patronazgo» de la Virgen de los Milagros, que ha servido, asimismo, de aglutinante también de esa unidad político-económica, que es la Comunidad de Villa y Tierra, a lo largo de la historia, en esta «Tierra de Agreda». El «Patronazgo» refuerza todo lo anterior.

Se trajo la escultura gótica de la Virgen de Yanguas del río Cidacos (no del río Matachel) en el año 1347. Se declara oficialmente «Patrona de Villa y Tierra» en 1644 (la Venerable tenía entonces 42 años). Se corona canónicamente en 1947. Y es nombrada Alcaldesa honoraria y perpetua de «Villa y Tierra», en 1972.

2º. – Los fines de este Centro de Estudios son: «Investigar, estudiar, divulgar y difundir los valores artísticos, históricos, científicos, medioambientales y culturales de todo orden, relativos a temas de la Tierra de Agreda y los Pueblos del Moncayo soriano».

«Velar por la protección del Patrimonio cultural, en el ámbito de la Tierra de Agreda y los Pueblos del Moncayo soriano, e interesar de los Organismos y entidades pertinentes las acciones oportunas a tal fin».

«Para el cumplimiento de estos fines, se realizarán las siguientes actividades: impulsar los estudios de investigación local, promoviendo actividades diversas, tales como Proyectos de Investigación,

este **Centro de Estudios**.

Dice el gran arquitecto: «A la ciudad -dice-, como a la persona humana, le acontece que siempre es la misma y nunca es lo mismo». Bella frase que podría describir a nuestra Villa: «siempre es la misma y nunca es lo mismo». Y que nos puede marcar un criterio que debe dirigirnos, y nos debe enseñar a estudiar y a descubrir nuestra Villa.

En mi libro sobre la Virgen de los Milagros (1979), incluí un capítulo en el que se trataba de procurar hacernos a la idea de cómo era Agreda, en el siglo XIV, cuando trajeron la escultura a la Villa. Éste era, sin duda, un pequeño estudio sincrónico de nuestra Villa en aquel entonces, en aquel momento dado. En nuestras investigaciones, en nuestros estudios y artículos, tendremos que ir alternando y conjugando -sabiendo que «sincrónico» no siempre es lo mismo que «actual»-, tanto la «sincronía», como la «diacronía».

Hay otra frase no menos certera de don Fernando Chueca, que también quiero recordar aquí: «Cuando una ciudad ha perdido su propia 'mismidad' y toda referencia a su pasado, es que esta ciudad ha muerto, y ha dado paso a otra diferente». Bello pensamiento para esta presentación. En su consecuencia, podríamos concluir, que toda comunidad o pueblo tiene una «personalidad» propia, que la distingue de otras poblaciones o entidades parecidas, o de su mismo rango. Convendrá, pues, que cada comunidad trate de ir descubriendo esa su alma y raíces propias y caracterizadoras, su «mismidad». Y aquí se abre un gran panorama al estudio e investigación de este Centro de Estudios. Y, en parte, será mérito y obligación nuestra, o de este Centro de Estudios, que esta Villa y su Tierra trate de evidenciar e ir descubriendo esa «mismi-

dad» de su propio ser y esencia, y de su trayectoria histórica y raíces, en las muchas catas diacríticas que se vayan abriendo, y conclusiones sincrónicas que se lleven a cabo, en los muchos y futuros estudios e investigaciones.

Entre todos, tendremos que hacer revivir, evocar, despertar y descubrir la propia «mismidad» constante de siglos de nuestros Pueblos, aun cuando sabemos que nunca fueron lo mismo, como ocurre en nuestras propias personas; pero tampoco llegaron a ser diferentes, porque nuestra Villa y su Tierra, no han «muerto» en referencias a su pasado, sino que ha permanecido siempre fiel a sí misma y a sus raíces.

En la presentación del Boletín, nº 0, que se os repartirá al final del acto, quería haber hablado ya de algunos de los signos de identidad o identificación y de la esencia del pueblo agredaño, en sentido amplio. Pero, por falta de espacio, no me pude referir a ello.

¡Agreda y su Tierra, por su «mismidad» y tradición a sus raíces, no puede ser una Villa y Tierra de la que se diga que ha «muerto» a sus propias esencias, para dar paso a otra Villa y Tierra diferente, en que no sean ellas mismas ¡

La historia consiste en acudir al pasado, en función de las preocupaciones presentes, que son las que configuran el futuro. Ya decía (h. 1910), el filósofo e historiador alemán Wilhelm Dilthey: «*si la historia no fuese un modo de comprender la vida, no valdría la pena ser historiador*». Y vemos que cada día aumenta el interés por reconstruir el pasado, a fin de explicar el presente. Ésta podrá ser una de las labores importantes de nuestro Centro de Estudios.

A la temática dicha anteriormente, de estudio de este Centro, se habrán de añadir muchas de vuestras sugerencias e intereses particulares, sobre todo con la idea de que se vayan sumando al Grupo de estudiosos, otras muchas personas más de la Villa y su Tierra. Necesitamos gente, mucha gente, que, aunque no tenga estudios especiales, pueda aportar sus pequeños trabajos y estudios, que se irán publicando en nuestro Boletín.

Nuestra actitud y la de otros muchos más que deben sumarse a trabajar con nosotros, al acercarnos todos al estudio de Agreda y su Tierra y todas sus cosas, debe ser descubrir amorosamente, humildemente, con todo cariño, el hondo palpitar de la Villa y su Tierra, y sorprenderla en la hermosa realidad interior que la estudiemos.

Cualquiera que tenga espíritu de observación, de análisis, al leer obras y estudios ya hechos de la Villa y su Tierra, ha de sentirse ya llamado a seguir estudiando, ampliando, contrastando, homologando cosas, investigando en esos campos. Pero, sobre todo, no precipitarse, al aportar conclusiones.

Para estudiar, dar a conocer y presentar muchas cosas sencillas de nuestra verdadera esencia -lo que Unamuno definía como «intrahistoria»-, la historia íntima y de cada día, de nuestros antepasados, no hacen falta estudios especiales. Azorín, en sus libros, demuestra que la historia

está, en «*la sutil trama de la vida cotidiana*», en la lengua, en las costumbres de un pueblo. «*No busquéis -dice en otro lugar- el espíritu de la historia y de la raza, en los monumentos y en los libros*», lo que importa es sólo «*un mundo desconocido de pequeños hechos*».

Y a esto mismo se refería Machado, al hablarnos de que, en Soria, «*nada hay en ella que asombre, o que brille y truene; todo es allí sencillo, modesto, llano, que siempre nos invita a ser lo que somos, y nada más*». Y Pérez Galdós escribía: «*la historia está preferentemente, en el vivir lento, casi doloroso de la sociedad, en lo que todos hacen, y en lo que hace cada uno*».

La labor de nuestro Centro de Estudios, tendrá que ser un acercarnos más y más a la vida cotidiana de nuestros antepasados para reconstruirla, a través de nuestros estudios, y darla a conocer tal y como la descubramos. Para esto son los Estudios de nuestra «intrahistoria», para sorprender el vivir de cada día en la Villa y su Tierra.

Aparte, están los estudios mayores de los libros que se escriban. Pero, para otros muchos nuevos estudiosos de entre vosotros, de momento, os aguarda al menos el Boletín, para investigar y revivir aquellos siglos del pasado.

Esta Revista, tendrá que ser el muestrario de los pequeños hallazgos alcanzados, tras análisis, reflexiones, estudio, diálogo e intercomunicación constantes, entre el «ayer» y el «hoy» de nuestra Tierra, y para que tampoco perdamos de vista el «mañana», o nuestro futuro.

¡Manos, pues, a la obra, a estudiar cosas de la Villa y su Tierra! Pero, tal vez, más de uno se estará diciendo a sí mismo, en su interior: «*Yo paso. Estas cosas no son para mí*». Pero fíjate que puede ser más fácil que lo que imaginas.

Por ejemplo, ¿quién no tiene en su casa unas escrituras antiguas de piezas o posesiones, de casas de sus mayores, en las que aparecerán nombres de términos o topónimos, o nombres de calles antiguas donde se encontraban esas casas? Pues hay que hacer uno o varios artículos de Topónimos, viendo también el Catastro de Ensenada.

Puedes tener en casa instrumentos antiguos, dignos de estar en museos etnográficos. Pues haces un pequeño estudio para la revista. Por ejemplo, cuando yo vivía en el Castejón, había allí una piedra tallada de forma particular, con sus patas e inclinación correspondiente, más un rodillo aparte: eso era un molino de piedra para moler cacao. Puedes tener en casa algún cuadro, digno de estudiarse. Una receta de tu abuela. Los postres que se hacían en Navidades o Semana Santa, u otros días de Fiesta. Alimentos que se comían característicos en distintos tiempos.

Costumbres en Todos Santos. Por ejemplo, el canto de las Auroras, sus letras, su métrica. Enterramientos en la Villa, cuando no se enterraba en el Campo Santo actual, antes del siglo XVIII. Las viñas en Agreda, y la fabricación de vinos.

Había, por lo menos dos «higinios» -dos ingenios-: para sacar y trabajar la cera. Estudio de oficios desaparecidos. Curas y remedios caseros para ciertas dolencias: conservaréis en casa muchas de estas cosas. Costumbres desaparecidas: por ejemplo, se pasaban los ganados de ovejas, por delante de la fachada de la Concepción, donde estaba la Virgen del Coro, contra la rabia.

Costumbres de cuando el esquileo. Las matanzas. Clases de pastas agredañas. Hay costumbres, que si no se recogen en estos años críticos, desaparecerán para siempre. Cuántas cosas, netamente agredañas, están en estos momentos a punto de perderse, si no se registran, porque los únicos que las saben, y que nos las explicarían, son ya muy mayores. Hay papeles de música, olvidados en armarios en el órgano de la Virgen...

Estos ejemplos y muchos más que se os ocurrirán, servirán, de momento, para ir quitando miedos, y animaros a escribir y colaborar en la Revista o Boletín. No sé cómo decirlo mejor: para animaros, convenceros y recomendaros, que pertenecáis al grupo del Centro de Estudios. La idea o ideas que tú tengas, tus sugerencias, manifiéstalas a cualquiera de nosotros, en Agreda o en los Pueblos. Y esto lo digo también, ¡«atención!»-, para muchos que residís fuera de la Villa y los Pueblos. Pero, no digas que «*esto no es para tí*».

3°.- Sobre los Socios o miembros.

Y, antes de hablar de esto, he de referir que, entre los fundadores de este Grupo de Estudio, en la segunda reunión, fui elegido como Presidente, por ser de los asistentes más decanos. Y tampoco puedo olvidar los esfuerzos y trabajos, que han tenido que llevar a cabo bastantes personas -aquí presentes-, para poder presentar hoy ante vosotros, oficialmente, este **Centro de Estudios**:

Pero tratemos ya de los socios y miembros. Para estar vinculado con este Centro de Estudios, podéis hacerlo de tres formas:

A) Suscribiéndote al Boletín que publicaremos periódicamente. Piensa que es importante guardar y archivar todos los números en carpetas, después de bien leídos y estudiados. Y esperamos también un gran número de suscripciones de los pueblos de la Tierra de Agreda. Queremos, sobre todo, que nos leáis. Suscribiéndote, ya prestas un gran favor a la causa que queremos llevar a cabo.

B) Pero hay otros dos modos más de pertenecer tú al Grupo. Sí, tú también. Necesitamos más gente que quiera escribir y participar en los Boletines, como podrás apreciar ya en el Nº 0, que te entregarán ahora. Decídetes, pues, tanto si vives entre nosotros, como si estás fuera.

C) Luego, está la publicación de libros, con artículos y estudios más largos, escritos por varios autores.

El Boletín sería, pues, una publicación intermedia, en la que puedas ir publicando tus pequeños trabajos y estudios - fruto de tu investigación-, que te vayan entrenando y adiestrando en esa misma investigación. Buenas tardes.

Queda, pues, inaugurado el Centro de Estudios de la Tierra de Agreda y el Moncayo Soriano.